

REGLAMENTO GALAR TRAIL 2.0

- 1. FECHA Y LUGAR:** La carrera por montaña Galar Trail 2.0 se celebra anualmente el primer domingo de marzo, dando comienzo a las 10:00 horas de la mañana. El recorrido tendrá como puntos de salida y llegada las localidades pertenecientes a la Cendea de Galar, situadas en las faldas del monte, concretamente: Subiza, Arlegui, Esparza y Galar.
- 2. RECORRIDO:** La carrera discurre por la Sierra de Erreniega y tiene un recorrido aproximado de unos 15 kilómetros y un desnivel de 850 metros positivos.
- 3. PARTICIPACIÓN:** Podrán participar todos los atletas, montañeros o deportistas, federados o no federados, mayores de 18 años que lo deseen, siempre que se atengán a lo indicado en este reglamento. La organización recomienda a los participantes someterse a un reconocimiento médico previo y prueba de esfuerzo, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.
- 4. MATERIAL OBLIGATORIO:** Cada corredor deberá llevar su propio recipiente para líquido: botellín, softflask o similar, con una capacidad mínima de 500 ml. La carrera no dispondrá de vasos en los avituallamientos. Muy recomendable llevar cortavientos con capucha, guantes y buff o gorro. Este material podrá ir en la mochila o cinturón y no necesariamente puesto. Es obligatorio correr con calzado adecuado al terreno de montaña. Esto nos dará más seguridad y autonomía ante cualquier imprevisto, lesión, retirada o ritmo más lento.
- 5. CATEGORÍAS:** (Años cumplidos el día de la prueba)
 - 5.1. MASCULINA**
 - 5.1.1. Absoluta, mayores de 18 años.
 - 5.1.2. Veteranos, mayores de 45 años.
 - 5.2. FEMENINA**
 - 5.2.1. Absoluta, mayores de 18 años
 - 5.2.2. Veteranas, mayores de 45 años

6. PREMIOS:

6.1. Los premios serán acumulables.

CATEGORIA ABSOLUTA MASCULINO Y FEMENINO.

1^{er} Premio. Participación en próxima edición Galar trail y Camille Extreme del presente año.
2^º Premio. Participación en próxima edición Galar trail y Camille Extreme del presente año.
3^{er} Premio. Participación en próxima edición Galar trail y Camille Extreme del presente año.

CATEGORIA VETERANO MASCULINO Y FEMENINO.

1^{er} Premio. Participación en próxima edición Galar trail y Camille Extreme del presente año.
2^º Premio. Participación en próxima edición Galar trail y Camille Extreme del presente año.
3^{er} Premio. Participación en próxima edición Galar trail y Camille Extreme del presente año.

CATEGORÍA LOCAL.

1^{er} Premio sorpresa al pueblo más veloz de la Cendea de Galar.

PREMIO META VOLANTE

1^{er} Premio Masculino.
1^{er} Premio Femenino.

7. INSCRIPCIONES:

- Hasta un máximo de 250.
- El importe de la inscripción da derecho a participar en la prueba e incluye seguro de responsabilidad civil y de accidentes.
- El seguro de la carrera de responsabilidad civil y de accidentes que otorga la inscripción, es para la cobertura del titular del dorsal.
- También, está incluido el uso de las instalaciones habilitadas por la organización para los participantes y camiseta conmemorativa de GALAR TRAIL 2.0. Se entregará bolsa de corredor.
- La organización se reserva dorsales para compromisos propios.
- Cualquier duda se puede consultar en el correo electrónico: galartrail@gmail.com

8. SEÑALIZACIÓN: El recorrido estará debidamente señalizado con carteles indicadores, banderas y cintas bien visibles.

9. AVITUALLAMIENTOS: Se dispondrá de avituallamiento en los siguientes puntos:

- Km. 2,7 líquido y sales.
- Km. 10 sólido, líquido y sales.
- Km. 15 Meta, sólido y líquido.

10. AYUDA EXTERNA: Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba (excepto en los puntos dispuestos por la organización y auxilio), de cualquier persona sea competidor o no.

11. CONTROLES: La organización establecerá 2 puntos de control, siendo obligatorio el paso por los mismos, donde se efectuarán los controles de paso reglamentarios.

12. TIEMPOS DE PASO: El tiempo máximo de entrada en meta será aproximadamente de 3 horas.

12.1. En cualquier caso, los responsables de la Organización tendrán la potestad para retirar de la prueba a los corredores que no cumplan con las expectativas de los tiempos establecidos para los controles de cronometraje, así como a cualquiera que haya infringido las normas de la prueba, no haya completado el recorrido marcado, no lleve el dorsal reglamentario de forma bien visible, desatienda las indicaciones de los organizadores o mantenga una actitud poco deportiva hacia los demás corredores.

13. CRONOMETRAJE: El cronometraje de la carrera se llevará a cabo mediante control ordenador, los participantes dispondrán de 30 minutos desde la publicación de las clasificaciones para cualquier tipo de reclamación, a partir de la cual se harán oficiales los resultados.

14. ENTREGA DE DORSALES: La entrega de dorsales se efectuará en la localidad anfitriona de la carrera y se informará los días previos a la carrera.

- Viernes de 18:00 a 20:00 horas.
- Sábado de 11:00 hasta las 13:00 y de 17:00 a 19:00 horas.
- Domingo 7:30 a 9:30 horas.

Obligatorio presentar DNI.

El dorsal se entregará únicamente al titular del mismo, previa presentación del DNI o documento que lo identifique.

A su vez, le será colocada la pulsera de acreditación Neguan egurra.

15. MEDIO AMBIENTE: La carrera se desarrolla en Erreniega, por lo que será obligación de todos preservar el entorno estando totalmente prohibido arrojar desperdicios al suelo.

15.1. A tal efecto, se colocarán contenedores de basura al final de cada punto de avituallamiento. Será obligatorio el uso del sistema de reciclaje ofrecido por la organización.

15.2. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los corredores.

16. ASISTENCIA SANITARIA: La organización dispondrá de servicios de socorro y salvamento en los puntos más estratégicos del recorrido. Asimismo, ofrecerá en meta servicios de duchas, aseo.

17. SEGURIDAD: La organización se reserva el derecho a desviar la carrera por un recorrido alternativo y realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor, siempre previo acuerdo del comité de carrera.

18. Queda terminantemente prohibido participar con cualquier tipo de mascota o animal de compañía. Cualquier participante que incumpliese esta norma, será inmediatamente descalificado, teniendo que abandonar la prueba y volver a meta por sus propios medios, junto con su mascota. La organización no se hace responsable de cualquier incidencia que pueda ocasionar el incumplimiento de este punto. Prohibido, también, realizar la carrera portando un menor en mochila o de la mano. Ésto también llevará a la descalificación directa.

19. AUXILIO EN ACCIDENTES: Los participantes están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como informar de cualquier percance en los controles de paso.

20. RESPONSABILIDAD: La organización se hará responsable de aquel accidente que se registre dentro del circuito, pero declina toda responsabilidad en caso de accidente y negligencia del corredor. Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y a terceros.

20.1. Participación fraudulenta: en el caso de que un corredor participe en la prueba sin dorsal, o lo haga con dorsal de otra persona suplantando su identidad, la organización le sancionará tanto a él como al titular del dorsal con la no participación en posteriores ediciones ,así como la descalificación de la prueba.

21. DERECHOS DE IMAGEN: Todo participante autoriza a la organización y a sus patrocinadores a utilizar y publicar libremente toda fotografía o vídeo grabado en el contexto de la carrera ilimitadamente.

22. DEVOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN: Devolución de inscripción hasta 10 días antes de la carrera.

23. PULSERA IDENTIFICATIVA: Es obligatorio enseñar la pulsera identificativa para entrar en el corralito. Con ella se tendrá acceso a todos los servicios de la carrera: avituallamientos, duchas, lunch, etc... ¡No olvides de llevarla durante todo el evento!

